



CEIPA

Powered by **Arizona State University**

**ACUERDO No. 02 de 2022
(23 de noviembre de 2022)**

POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA 2023

El Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, en ejercicio de sus funciones Estatutarias, en especial las contenidas en el artículo 25 y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 30 de 1992, en el Artículo 122 determina los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas y, en el Parágrafo Primero de dicho Artículo, instruye a dichas Instituciones para fijar el valor de los derechos pecuniarios.
2. Que la Fundación Universitaria CEIPA ha depositado la facultad de determinar los derechos pecuniarios en el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 25 literal n del Estatuto General de la Institución, el cual dispone mediante acuerdo, el valor de la matrícula y el de los demás derechos pecuniarios que regirán cada año.
3. Que la Institución tiene como política realizar sólo el incremento que se estime necesario para cubrir la operación e inversiones institucionales, dentro de los índices nacionales.
4. Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2022 aprobó el incremento del doce punto veintidós por ciento (12,22%) para todos los derechos pecuniarios de la institución.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Incrementar el valor de los derechos pecuniarios en doce punto veintidós por ciento (12.22%). En consecuencia, los valores para el año 2023 quedan así:



Derechos Pecuniarios	2022	2023
Derechos de inscripción, reingreso y transferencia de pregrado	\$ 127.732	\$ 143.341
Derechos de inscripción, reingreso y transferencia de posgrado	\$ 180.954	\$ 203.067
Certificado y constancias por semestre	\$ 23.418	\$ 26.280
Supletorio	\$ 276.753	\$ 310.572
Carné estudiantil	\$ 74.510	\$ 83.615
Seguro Estudiantil	\$ 63.334	\$ 71.073
Duplicado de diploma	\$ 110.701	\$ 124.229
Anulación de Matrícula	\$ 21.289	\$ 23.891
Copia contenidos de programa	\$ 21.289	\$ 23.891
Estudios de reconocimiento	\$ 287.397	\$ 322.517
Derechos de Grado – Pregrado	\$ 521.573	\$ 585.309
Derechos de Grado – Posgrados	\$ 798.326	\$ 895.881
Homologación de Posgrado	\$ 532.217	\$ 597.254

PROGRAMAS DE PREGRADO 2023		
Derechos Pecuniarios	2022	2023
Valor crédito pregrado presencial para los programas con planes de estudio anteriores a las renovaciones de registro calificado, con pensum y créditos anteriores.	\$ 222.467	\$ 249.652
Valor crédito presencial aplicable a los planes de estudio aprobados con las renovaciones de registros calificados, que cuentan con planes de estudio nuevos y número de créditos actualizados.	\$ 236.304	\$ 265.180
Valor crédito Pregrado Virtual aplicable a los planes de estudios aprobados con las renovaciones de registros calificados, que cuentan con planes de estudio nuevos y número de créditos actualizado.	\$ 178.825	\$ 200.677
Valor semestre virtual – ingreso desde agosto de 2007 hasta notificación de renovación de cada programa	\$ 2.884.617	\$ 3.237.117



CEIPA

Powered by **Arizona State University**

PROGRAMAS DE POSGRADO 2023		
Derechos Pecuniarios	2022	2023
Valor total Especializaciones	\$18.627.601	\$20.903.894
Maestría en Dirección de Empresas - MBA	\$41.406.496	\$46.466.370
Valor crédito Maestría en Dirección de Empresas - MBA presencial	\$ 1.041.809	\$ 1.169.118

PLUS LANGUAGE 2023		
Derechos Pecuniarios	2022	2023
Plus Language Curso cerrado en empresas por nivel	\$ 948.555	\$ 1.064.468
Cursos virtuales y presenciales por nivel (6 niveles)	\$ 948.555	\$ 1.064.468
Cursos virtuales y presenciales por nivel (10 niveles)	\$ 592.357	\$ 664.743
Homologación	\$ 470.757	\$ 528.284
Otros programas para niños y jóvenes de 6 a 16 años	\$ 289.473	\$ 324.847
OnePLUSone	\$ 2.085.658	\$ 2.340.525
Validación nivel lectora (MBA)	\$ 106.443	\$ 119.450
Curso para desarrollar competencia lectora (MBA) según resultados de clasificación	\$ 592.022	\$ 664.367

PORTUGUÉS 2023		
Derechos Pecuniarios	2022	2023
Para ingresos entre 2009 y 2016 quienes deban realizar 6 niveles.	\$ 948.555	\$ 1.064.468
Para ingresos nuevos y reingresos del 2016 hacia adelante quienes deben realizar 10 niveles.	\$ 592.357	\$ 664.743

ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS 2023		
Derechos Pecuniarios	2022	2023
1 persona	\$ 3.217.173	\$ 3.610.312
2 personas	\$ 2.031.004	\$ 2.279.193
3 a 10 personas	\$ 1.441.329	\$ 1.617.459



CEIPA

Powered by **Arizona State University**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo, rige a partir de su expedición para todo lo correspondiente a derechos pecuniarios del año 2023.

Dado en Sabaneta, Antioquia, a los veintisiete (23) días de noviembre de 2022.

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Rector

VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria General